AÑO XI

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1909

NÚM. 3.315

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

HIGIENE GENERAL

Las poblaciones, como las mujeres, se cuidaron en lo antiguo más de lo externo y secundario que de lo esencial y regenerativo; así justificaron ambas su título de sacerdotisas de lo plástico.

Modernamente, los pueblos cultos y progresivos, sin desdeñar el arte y la belleza urbana, han sustituído la característica ancestral de sus ciudades con lujo en sus plazas y con miseria en sus hogares, por la riqueza de aire y luz en todas las casas de pobres y ricos. Han hecho de la higiene una verdadera religión, cuyos beneficios se extienden no solo al individuo ó colectividad que la practica, sinó á la ciudad en que aquel ó aquella habitan, que importa á todos, pobres y ricos, gobernantes y gobernados, por propio interés; ya que la higiene asegura la prosperidad del individuo y de la especie tendiendo á alargar la vida humana, alejando epidemias, enfermedades y dolores.

La salubridad de una población, ó sea sus condiciones sanitarias, depende de su situación, de su altitud, de la pureza de su aire y de sus vientos reinantes, de la potabilidad de sus aguas y de su cantidad disponible por habitante, de la sequedad del suelo y del subsuelo, de la iluminación y soleamiento de sus vías y de las condiciones de sus viviendas.

En España la mortalidad es enorme por falta de higiene, oscilando entre el 30 y el 35 por 1.000, mientras que en Londres sólo asciende al 14 por 1.000 y se da el caso vergonzoso de que en toda Europa, excepción hecha de Rusia, la mortalidad sea notablemente menor que en nuestra patria.

En España mismo, tenemos la demostración palmaria de los beneficios de la Higiene en distintas regiones; así por ejemplo, Bilbao, cuya mortalidad era del 40 por 1000 en 1894, la ha reducido al 28 por 1000 en 1903, por haberse gastado cinco millones y medio de pesetas en obras de saneamiento (60'60 pesetas por habitante).

Existe extendidímo un error que achaca á las poblaciones rurales en general, mortalidad muy inferior á la registrada en las urbanas, siendo así que las estadísticas de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Francia, etc., demuestran que los lugares y aldeas pagan á la muerte tanto tributo como las más densas aglomeraciones urbanas.

Este hecho inconcebible á primera vista, consiste en que si bien es cierto que en los campos, por la mayor pureza del aire y de los alimentos y tranquilidad de las costumbres de la vida, no debiera ocurrir lo que en la poblaciones urbanas, en cambio en estas las ventajas de la aglomeración están compensadas por los beneficios de la aplicación de la higiene de las urbes, cuyos preceptos, el aldeano en general, casi desprecia por su ignorancia, falta de medios y de acción colectiva. Está pues equilibrado el aldeano con el habitante de las grandes urbes, por la incuria y la ignorancia.

La valoración en metálico de las vidas que prematuramente pierden las naciones por efecto de una defectuosa organización de la higiene pública, ha sido objeto de múltiples estudios, que los higienistas no han regateado.

De ordinario se considera la vida de un hombre como un capital, cuyo interés son sus gastos anuales, y no debe olvidarse que «la riqueza de un país, estriba casi exclusivamente en el trabajo, virilidad ó fuerza activa del pueblo.»

LAS MESAS ELECTORALES

Aclaración importante

Ayer publicó la «Gaceta» una circular de la Junta central del Censo, que tiene verdadera importancia, pues se encamina á evitar las dificultades con que se luchó en las últimas elecciones para constituir las Mesas, por la resistencia que muchas personas ofrecen á ocupar puestos en la misma.

La Junta central entiende que esas dificultades sólo se derivan de una interpretación equivocada de disposiciones aclaratorias de la ley, y restablece su verdadero sentido, diciendo que no pudo nunca tener el propósito de autorizar el que caprichosa y arbitrariamente se desconociera un deber cívico sin razonar la causa, ni que se rechace un cargo oficial sólo por el hecho de no querer desempeñarlo, sino de confirmar el derecho implícitamente establecido en la ley de alegar ante las Juntas municipales del Censo la causa legítima que impida la aceptación del cargo, para que aquellas aprecien ó no su fundamento, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzcan los interesados.

Por consiguiente, en lo sucesivo se aplicará la sanción establecida en el art. 62 de la ley á los que dejen de concurrir á desempeñar los cargos sin causa legítima.

SITUACIÓN AGRÍCOLA

Las últimas copiosas lluvias han colmado los deseos de los agricultores, beneficiando grandemente las tierras ya sembradas y poniendo en excelentes condiciones de siembras aquellas otras donde aún no había podido depositarse la semilla por la excesiva y persistente sequedad. El agua también llegó muy á tiempo para favorecer los pastos, que ganarán mucho con este abundantísimo riego.

Hay, sin embargo, algunas reducidas zonas, donde aquellas descargaron en exceso, acompañadas de viento huracado, tan fuerte, que hubo de arrancar hasta árboles corpulentos, ocasionando muchos perjuicios á la agricultura.

Lo general, sin embargo, es que las tierras han sido bien sazonadas para que la semilla pueda germinar en buenas condiciones, siguiendo como sigue el tiempo favorable.

En toda la región castellana ha empezado á helar, dejándose ya sentir bastante frio.

Estamos en pleno invierno; persisten las lluvias y va una sementera que ni á pedir de boca.

El barco mas grande del mundo

Inglaterra sigue yendo á la cabeza de las grandes potencias marítimas. Ahora están construyendo en los arsenales de Portsmouth para ser botado al agua próximamente un buque de guerra verdaderamente monstruoso, bastante más grande que el célebre «Drosdnougtg»

Se llamará «Neptuno» este nuevo gigante de los mares, la mayor máquina de guerra que jamás se ha visto, pues ha de tener nada menos que 20.250 toneladas de desplazamiento.

El mundo militar marítimo espera con ansiedad las pruebas de este monstruo, acerca de cuya eficacia difieren mucho las opiniones de los técnicos.

CEMENTERIO ORIGINAL

En París se ha montado un servicio gratuito de entierro de animales, y la prefectura de policía ha publicado una circular previniendo á los parisienses para que no arrojen los cadáveres de los animalea al Sena.

Esta medida era indispensable, y la estadística lo demuestra.

¿Saben ustedes cuántos animales muertos han sido extraidos de las aguas del Sena durante el mes de julio último?

Pues óiganlo y asómbrense:

Dos mil seiscientos perros, 231 gatos, 74 serpientes y viboras, 12 lagartos, 212 pájaros, 2 ardillas, 2 cochinillos y un cuarto de otro, tres cuartos de carnero, 6 toros, un cuarto de cabra y 4 monos.

SEGOVIA ANTE LA GUERRA

Junta provincial de señoras para socorrer á las familias de los muertos y heridos en Melilla.

Relación de las cantidades entregadas á la tesorera señora Paz Barón de Blanco:

Entregado por el cartero Luis García

D. Angel Pulido	1
» Bonifacio Bermejo	10
» José Hernánz	2
» Alejandro Rascón	0'50
» Ramón Martínez	1
» Eulogio Gómez	1
» Manuel Gómez	1
» Angel Lava F.	0'50
» Mariano Hernández	1
» D.ª Lorenzo Pastor	1
D. Luis Aragoneses	1
» Isidro Pascual	1
» Anselmo Arribas	0'50
D.ª Maria Martilay	1
D. José Pérez Sánchez	1
D.ª Javiera P. de Loño	2
» Dolores de Miguel	2
D. Mariano de Frutos	0'25
D.ª Manuela Abad	0'25
» Carlota González	0'25
D. Julián Ramírez	1
» Félix Herránz	1
» José García M.	0'50
Total	30'75

Las personas que deseen contribuir á tan humanitarios fines pueden entregar sus donativos á la señora Tesorera de la Sociedad que tiene su domicilio Bajada de la Canaleja 6, 2.°.

LA BELLA OTERO

En los periódicos parisienses leemos que la Otero, cada vez más bella y simpática, va á reaparecer triunfalmente en la escena, en el teatro de Marigny, de París, donde tantos éxitos ha tenido.

Una obra nueva expresamente para ella, «La bella mejicana», la dará motivo para una creación saberbia: una esposa amante y apasionada que sacrifica á su hijo y después de su propia vida para vengar á su esposo. En ese papel de energía y de violencia comprimi la dicen los diarios de París aparecerá la Otero cual ella es, una gran artista del drama mímico.

Por lo que se ve, por nuestra hermosa compatriota no pasan años.

EL FINAL DEL PROCESO

Parece que ya no se hablará más del asunto Steinheil. Con la absolución de la procesada, ha perdido un precioso filón la curiosidad.

Los rotativos españoles lo van á sentia mucho. Tenían aseguradas cuatro columnas diarias de palpitante actualidad. Decaído el interés de la guerra de Melilla, tranquilizada un poco la política nacional, los periódicos necesitaban de algo gordo con que entretener á sus lectores. El asunto Steinheil, les venía de perilla: crimen, misterio, perversidad.

Así como así la crónica negra española deja mucho que desear. Soló muy de tarde en tarde salta algún suceso criminoso que merezca la pena.

Pero el relieve que la prensa ha dado el proceso Steinheil, cual si se tratase de algo nacional; el afán de los periódicos de conceder á un asunto extraño, la importancia que en el Extranjero no dan á los nuestros, buscando fuera de casa lo que en ella podrían encontrar, ha sentado mal á alguien que lo toma como implícito reconocimiento de nuestra inferioridad...

El discreto falsificador.

Cuenta un periódico francés que tenemos á la vista, que hace cosa de veinte años le *salió* al Banco de Francia un falsificador discretísimo. La anécdota es curiosa.

Un día fué descubierta una falsificación de billetes de mil francos. Presentaron al cambio uno solo de esos billetes. Los funcionarios del gran establecimiento de crédito estaba preocupadísimo. ¿Sería muy estensa la falsificación? El Banco esperó...

Ya pareció aquello, se dijeron los funcionarios cuando observaron que con intervalos de pocos días psesentaron al cambio uno, dos, tres, hasta cinco billetes. Después del grito... nada. Y así pasó un año entero. De pronto un día se hallaron en circulación otros cinco billetes de mil francos. Evidentemente estaban hechos por la misma mano falsificadora. Buscaron al falsificador, y no fué habido. Lo único que sospechó la policía es que vivia en Francia y probablemente en una de las provincias del Mediodía. Pero jamás averiguaron nada más.

Y todos los años aparecía una nueva falsificación de otros cinco billetes, ni más ni menos. Sin duda el *autor* pensaba que con esa suma se puede vivir, y no quería comprometer su renta lanzándose á mayores comisiones.

El Banco de Francia acaba por resignarse. En cuanto llegaban á sus manos los cinco billetes anuales los inutilizaba y... en paz.

Hace unos cuantos años que no se han presentado más billetes falsos. El falsificador ha muerto sin duda.

El propio Banco lamenta su fallecimiento, porque al fin y al cabo tenía que agradecer al falsificador que se contentara con tan poco. Se había hecho una renta vitalicia, realmente modesta para un hombre de su gran habilidad.

UN BANQUETE

El banquete dado el domingo último en honor del Conde de Romanones, ha sido la nota saliente de ayer en Madrid. Se trataba de celebrar la concesión que de la grandeza de España habia hecho S. M. el Rey al ilustre ex-ministro liberal y esto ha dado ocasión para que se ponga de mani-

constitución de los Ayuntamientos, serán de igual modo susceptibles de recurso ante los gobernadores, al solo efecto de corregir las infracciones de la ley que se hubieren cometido; pero manteniéndose la competencia municipal en su integridad, en lo que se refiere al fondo de los acuerdos recurridos.

Contra las providencias de los gobernadores, sólo procederá, como queda señalado en el artículo 5.°, el recurso contencioso ante el tribunal provincial ó la reclamación judicial, según los casos.

Art. 8.° El nombramiento y separación de los alcaldes de barrio serán de competencia exclusiva de los alcaldes presidentes, conforme á lo dispuesto en el artículo 58 de la ley, sin que contra dicho nombramiento proceda recurso alguno ante el ministerio de la Gobernación.

Art. 9.° Es igualmente incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer de los recursos contra los nombramientos de vocales asociados y la asignación de los mismos en sus respectivas secciones, á que se refieren los artículos 68, 69 y 70 de la ley.

Los acuerdos de las Diputaciones pro-

tencia de los Ayuntamientos, y muy especialmente en los que se expresan á continuación:

Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales, y seguridad de las personas y propiedades, á saber:

1.° Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunición;

2.° Empedrado, alumbrado y alcantarillado;

3.° Surtido de aguas;

4.° Paseos y arbolados;

5.° Establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos;

6.° Ferias y mercados;

7.° Instituciones de instrucción y servicios sanitarios;

8.° Edificios municipales, y en general, todo género de obras públicas necesarias para el cumplimiento de los servicios, con sujeción á la legislación especial de Obras públicas;

9.° Vigilancia y guardería;

fiesto una vez más, las grandes simpatías con que cuenta dicho hombre público.

El acto se celebró en el salón central de la Exposición de industrias del Retiro y en la mesa magníficamente adornada de plantas y flores, se sirvieron 540 cubiertos, siendo muchos los amigos del Conde que se quedaron sin asiento en ella por incapacidad del local.

La mesa de honor fué ocupada por los Sres Luque. Concas, Requejo, Aguilera, Salvador, [García] Prieto, Capdepón. Cortezo, Rodrigáñez, Merino, Francos Rodríguez, Alba y Rivas (D. Natalio.)

El banquete fué servido por el «Ideal Roon» y al llegar los postres se leyó un mensaje de la Asociación de propietarios de que ha sido presidente el festejado, asociándose al acto y se dió cuenta de más de 500 adhesiones recibidas por telégrafo y correo.

Brindaron elocuentemente los señores Vincenti en nombre de la Comisión organizadora, Francos Rodríguez por sí y en nombre del Sr. Canalejas; Requejo en representación y por encargo expreso del Sr. Moret; el Sr. Zabala, director del Instituto de San Isidro; García Prieto, D. Alberto Aguilera. en nombre propio y como alcalde de Madrid, el general Luque, ministro de la Guerra, elogiando el rasgo nobilísimo del Rey al conceder el título de Grandeza al Conde de Romanones y, por último. éste, que, visiblemente emocionado se expresó así;

«Comprenderéis, señores, amigos míos, que no puedo hacer un discurso; y no puedo hacerlo, porque para ello me falta lo principal, que es la tranquilidad de ánimo, á fin de coordinar las ideas; yo, que soy, hombre que no poco de tener miedo ni de abrigar vacilaciones, me encuentro en estos momentos confundido, me hallo verdaderamente anonadado ante este espectáculo y no se si os podré expresar la inmensa; la grandísima gratitud que embarga mi espíritu.

En primer lugar, estoy profundamente agradecido á S. M. el Rey y al Gobierno por la inmerecida distinción que me han concedido; pero no exagero si os digo que, aunque estimo en muy mucho la merced recibida, estimo quizás más el acto que tan cariñosamente habéis realizado cerca de mí. (Aplausos.)

Los hombres políticos pasamos por sinsabores y amarguras grandísimas; ¡qué he de hablar yo de esto, cuando hay aquí, rodeándome, tantos y tantos muchos más experimentados que yo en la vida política! Ellos saben cual es el acompañamiento y cortejo de todo hombre político; que no parece sino que estas amarguras y tristezas le acompañan y se aumentan según uno va subiendo en la carrera política. Pues yo os digo que yo, que he pasado en grado sumo por ellas, considero que quedan sobradas compensadas con creces cuando, como ahora ocurre, se ve uno rodeado de tantos y tantos amigos, lo cual para mí constituye uno de los más grandes honores y una de las más vivas ó íntimas satisfacciones.

Yo veo congregados amigos míos del alma, modestísimos; aquellos que me acompañaron en las primeras luchas políticas; aquellos por los cuales yo vencí; aquellos que me sostuvieron cuando todo se estaba frente á mí, cuando todo se ponía en contra mía para dejarme sumido en el silencio (Gran ovación); yo me veo rodeado de amigos que hicieron á la par mía su carrera política; yo veo á mi lado á mi entrañable amigo el señor García Prieto, y á todos aquellos con los cuales tuve el altísimo honor de compartir las responsabilidades del Gobierno en las esferas más altas de la política. (Aplausos)

Permítame el Sr. Franco Rodríguez que me dirija personalmente á él para recoger sus palabras, y que le ruegue (ya sabe la grandísima amistad que siempre nos ha unido), que diga al Sr. Canalejas que el acto que ha realizado hoy es de los que yo guardaré la más profunda gratitud. (muchos aplausos.)

Y no quiero decir más, porque no puedo hacer política en estos instantes. Yo, que la hago en todo momento, cometería una impertinencia si hablara ahora de política; quiero solamente terminar con un brindis, y brindo por S. M. el Rey, al cual reitero mi gratitud y al cual confirmo una vez más mi incondicional adhesión; brindo por el Ejército, que es la Patria; brindo por ese Ejército, que está por encima de todo, que es la más firme y la más sólida garantía de la Libertad (Aplausos); y brindo por el partido liberal, que es el amor de mis amores, al cual he consagrado siempre mis esfuerzos, al cual debo todo lo que soy, al cual cada día quiero con más vehemencia; por ese partido liberal, que cuanto más combatido es, más fuerte se presenta; por ese partido liberal, á quien nuestros enemigos quieren presentar como dividido, y está más unido, según demuestra este acto, donde todas sus personalidades han estado unidas ó presentes ó representadas, y brindo por nuestro ilustre jefe, al que no solamente le debo gratitud, sino un cariño y una amistad que por mucho que hiciera en toda mi vida política jamás podría compensarle; por nuestro jefe, por el ilustre jefe del partido liberal, para el cual toda adhesión y toda disciplina me parecerían pocas. (Aplausos.)

Señores: tal es el hondo sentimiento de gratitud y tal la emoción que me embarga cuando veo aquí congregadas las fuerzas que representáis con vuestro número, vuestra inteligencia, vuestro desinterés y entusiasmo, que no se me ocurre más que una sola cosa, y es hablar en nuestro nombre, permitidme que lo haga, para ofrecer todo esto al jefe del partido liberal y decirle; con este ejército, queriendo, se vence siempre, luchando con este ejército, la Libertad siempre debe quedar victoriosa.

Al terminar el conde de Romanones su breve discurso es acogido con una ovación entusiasta, que dura bastante tiempo.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido nombrado ayudante del Capitán general de Baleares, el Capitán de Artillería, D. Fernando Cuervo.

—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al Capitán de Artillería, José Mascareñas, que estaba de supernumerario sin sueldo.

CELOS MAL REPRIMIDOS

Anoche, á las seis y media próximamente, promovieron tan acalorada disputa dos menegildas, por cuestiones amorosas, en la calle de Juan Bravo, que se vinieron á las manos y en la lucha, después de propinarse varios arañazos y romper una de ellas una botella que llevaba con vino, dieron con sus cuerpos en un montón de cal, donde quedó parte del crepé que momentos antes adornaba aquellas acaloradas cabezas.

La intervención pronta y oportuna de varios transeuntes, dió fin al espectáculo, que de otro modo hubiera ofrecido algún lance capaz de matar el aburrimiento de estos días grises.

La Sociedad Económica Segoviana

Las corazas de los Gascones

Accediendo á los deseos de la comisión que esta Sociedad tiene nombrada para investigar el paradero y la readquisición de las famosas ocho corazas de los gascones, vendidas en mal hora por individuos de la que fué Junta directiva de la Hermandad, se reunió en Junta general el sábado último bajo la presidencia del Sr. Villa, concurriendo gran número de socios.

Dió cuenta detallada la indicada Comisión de las gestiones que, con aquel fin, había practicado y que fueron aplaudidas por los concurrentes, puesto que por ellas habían obtenido del comprador de las citadas corazas, Sr. Lafora, la oferta de vender á esta Sociedad cinco en la suma de tres mil quinientas pesetas y regalar otras dos al museo provincial, no haciendo mención alguna de la restante, de mayor valor y mérito, que hay que sospechar no exista ya en poder de dicho señor.

Se suscitó con tal motivo una animada discusión, en que tomaron parte los señores Carsi (D. Francisco y D. Arturo) Huertas, Herrero, Santiuste, Llovet, González Bartolomé, Arce, Gallardo, Rodao, Peñuelas, López (D. Cándido), San Martín y algunos otros, para ver la resolución que debía adoptarse, y después de presentarse varias proposiciones que no fueron aceptadas, por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla el lunes.

Reunida ayer de nuevo, continuó la discusión suspendida el sábado, tomando parte en ella bastantes señores socios y adoptando, en definitiva el acuerdo de que la mencionada Comisión especial, de cuyos trabajos se halla la Sociedad satisfecha, continúe las gestiones comenzadas para recabar las ocho armaduras.

Hízose presente en la Junta por la repetida comisión, que la que enajenó aquellas, respondiendo á indicaciones del Prelado, había puesto á su disposición las tres mil pesetas que valieron para adquirirlas de nuevo.

Sigue enmascarado este asunto. y á pesar de la actividad y buen deseo de los comisionados, difícil será que pueda conseguirse vuelvan las ocho armaduras á Segovia, de donde no debieron salir nunca ni por ningún motivo,

También se nombró á D. Mariano González Bartolomé para representar á la Económica en el Consejo provincial de Fomento, en sustitución del Sr. Gila (D. Félix) que actualmente es Catedrático de la Universidad de Sevilla, levantándose la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

†

El culto al Santísimo Sacramento, que se celebrará los días 24, 25 y 26 del corriente mes, en la Iglesia del Corpus, y la misa del día 24, á las ocho y cuarto de la mañana en dicha Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de **D. Justo Rodríguez López** (q. e. p. d.)

Igualmente las misas de San Gregorio que se celebran á las ocho de la mañana, en la misma Iglesia, son aplicadas en sufragio de dicho señor.

Su desconsolada viuda y la familia del finado, agradecerán á sus amigos la asistencia á tan piadosos actos.

En el Teatro

Un asalto de armas.

La mayor parte del Teatro se hallaba ayer tarde ocupado por un distinguido y numeroso público que ansiaba presenciar un espectáculo tan poco visto en Segovia y á la vez dar una prueba de estimación y afecto hacia el joven profesor de esgrima objeto del beneficio D. Ramón Martínez.

A las siete menos cuarto la música de la Academia de Artillería echó al aire las primeras notas de la preciosa ópera *Aida* que era la primera parte del espectáculo.

El Jurado se hallaba en el vestíbulo del escenario y estaba formado por los Gobernadores Civil y Militar, D. Juan Lozano, capitán profesor de la Academia de Artillería, el Sr. Samaniego capitán de Artillería con destino en el Regimiento de Sitio y el ayudante del Gobernador Militar, Sr. Rodríguez.

De juez de campo actuaba el notable profesor de esgrima D. José Martínez.

Los asaltos se verificaron seguidos.

El primero fué á florete entre los señores Arandilla y Martínez.

Segundo; también á florete entre Roque y Carbonell.

El tercer asalto fué á sable entre Afrodisio y Martínez.

En este asalto que gustó extraordinariamente la labor realizada por tan notables profesores hicieron repetir el último golpe.

Arandilla y Carbonell hicieron el cuarto asalto á espada siendo grandemente aplaudida la labor realizada por tan notables tiradores.

Un quinto asalto se realizó á sable entre Lancho y Martínez.

El público quiso volver á presenciar tan bonito asalto y pidió que fuera repetido, el Sr. Lancho hubiera querido hacerlo pero el Sr. Martínez no pudo acceder por causa de la fatiga por el mucho trabajo que suponen los tres asaltos que había realizado con tan notables tiradores como Arandilla, Afrodisio y Lancho.

Los señores San Cristóbal y Roque hicieron después un bonito asalto á espada.

Por último los señores Afrodisio y Roque hicieron el último asalto á sable en el cual los hicieron repetir el último golpe.

Todos ellos realizaron un trabajo digno de la fama de que vienen precedidos tan grandes maestros en el manejo de las armas.

Viendo el trabajo de tan notables tiradores pudimos admirar la verdadera destreza y agilidad que requiere la práctica de un ejercicio tan bonito y tan fuerte como la esgrima, nota por la que se distinguieron todos ellos, especialmente los señores Carbonell y Lancho.

El notable profesor y campeón de España á sable Angel Lancho nos dió á conocer la escuela española, así como el Sr. Arandilla que es profesor de la Sala que en Madrid tiene montado el profesor antes citado.

El Sr. San Cristóbal teniente de la Guardia civil fué el que ganó en Junio de este año en la capital Levantina el campeonato de aficionados á sable.

De los seis tiradores cuya labor pudimos admirar y aplaudir, tres son gloria de la tierra segoviana, Pepito Carbonell, Afrodisio Aparicio y Ramón Martínez son de nuestro viejo rincón castellano.

Reciban nuestra enhorabuena tan distinguidos paisanos repecialmente D. Ramón Martínez.

Terminados los asaltos la música se colocó en el escenario tocando bajo la dirección del Sr. Farfán las bonitas piezas *La tierruca* y *Poutpourri* de aires andaluces.

A las ocho terminó tan bonito espectáculo del que á todos nos quedará un inolvidable é imperecedero recuerdo.

⁂

D. Ramón Martínez envía por nuestro conducto las más expresivas gracias á todos los que asistieron á tan agradable y bonita fiesta.

ANDARINES

Han visitado esta redacción los dos andarines A. Ory (ruso) y M. Odin (francés) que se proponen dar la vuelta al mundo á pie.

Salieron de San Petersburgo el 11 de Mayo último con apuesta de 25,000 rublos, ó sean, 75.000 pesetas.

Llevan recorrido Stokolmo, Copenhagne, Dordrech, Amberes, Bruselas, París, Orleans, Angulema, Burdeos, Bayona, Burgos y Valladolid.

De aquí saldrán el jueves á las 9 de la mañana de la Plaza Mayor dirigiéndose á Madrid para recorrer luego Lisboa, Buenos Aires, Valparaiso, Sidney, Melbourne, Sumatra, Calcuta, Agra, Bombay, Djibuti, El Cairo, Constantinopla, Odessa, Moscou y San Petersburgo puuto de salida.

Estamos seguros que ganarán la apuesta esos incansables *trota mundos* pues son jovenes y robustos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nóminas.—Ayer salieron para la ordenación de pagos las nóminas del personal de las escuelas públicas de toda la provincia.

—El maestro de Muñopedro remite con fecha 19 los datos á que se refiere la Circular de 24 de Marzo último.

Clases de adultos.—Los maestros de Vellosillo y Valles de Fuentidueña, comunican haber empezado las clases de adultos.

Presupuestos.—Los alcaldes de Campo de Cuéllar, Negredo, Torrecilla del Pinar, Santiuste de San Juan Bautista, Cedillo de la Torre Olombrada y Pradales, remiten los presupuestos para 1910.

Segundo. Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos, cuidado de la vía pública en general y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependan, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales, teniéndose para ello en cuenta los conciertos hechos por las Diputaciones provinciales con el ministerio de Fomento, en lo que se refiere á la construcción, conservación ó reparación de dichos caminos.

En cuanto á los caminos rurales, los Ayuntamientos obligarán á los interesados en los mismos á su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos, acordarán los medios en Juntas de asociados para los vecinales, y en Junta de interesados para los rurales.

Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la Administración, en virtud de las facultades que les confiere la ley provincial.

todas las reclamaciones que se hubieren presentado á fin de que, en ningún caso, el solo lapso del tiempo deje firme el acuerdo apelado.

Las excusas que los concejales aleguen, por causas sobrevenidas con posterioridad á la toma de posesión, se sustanciarán y resolverán por el Ayuntamiento.

Estas resoluciones habrán de adoptarse en el plazo máximo de treinta días.

Contra ellos cabrá el recurso de alzada ante la Comisión provincial, cuyo recurso deberá interponerse en los diez días siguientes al acuerdo.

Las Comisiones provinciales dictarán su resolución en el término de treinta días y aquella pondrá término á la vía gubernativa.

Los interesados podrán hacer uso en todo caso del recurso contencioso ante el tribunal provincial.

Art. 7.° Los acuerdos referentes á la

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro		680,94 mm.
Dirección del viento		N,
Fuerza del íd.		Calma.
Estado del cielo		Nublado.
Higrómetro		77,90 cénts.
Pluviómetro	(Víspera).	9 mm.
Evaporímetro	(íd).	2 mm 3
Máxima al sol	(íd).	10.º 5
Irradiación solar	(íd).	35.º 5
Máxima á la sombra	(íd).	7.º 5
Mínima á la sombra	(íd).	6.º 75
Yrradiación terrestre...		1º.
Anemómetro (en las 24 horas)		19'5 km.

NOTICIAS

De días

Hoy celebra sus días el ilustrado Secretario del Ayuntamiento D. Clemente García Zamarriego.

Una á las muchas felicitaciones que con tal motivo ha recibido, la nuestra más sincera.

De viaje

En el tren de la madrugada regresaron á Madrid los profesores de esgrima que tomaron parte en el asalto de armas del teatro Sres. Angel Lancho, José Carbonell, Afrodisio San Cristóbal, Roque y Arandilla.

El culto al S. S. que se celebrará los días 24, 25 y 26 en la Iglesia del Corpus y la misa de las ocho y cuarto serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Justo Rodriguez López (q. s. g. h.)

* * *

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven D. Ramón de Lecea y Grijalba, alumno de 1.º Curso de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Al commemorar tan triste acontecimiento reiteramos nuestro pésame á toda la familia.

Rectificación

Al dar cuenta ayer del fallecimiento del joven Clodomiro Garcia Rico, dijimos, por informes que nos facilitaron, que se habia hecho la autopsia á su cadáver y que este iba á ser conducido á Aguilafuente, y según datos que hoy nos dán resulta que solo fué objeto de un reconocimiento facultativo y su entierro se ha verificado en el Cementerio de esta capital ayer tarde.

* * *

Mañana se celebrará una misa en sufragio del alma de dicho joven á las diez en la Iglesia de los Frailes Dominicos.

Boda

Mañana á les nueve de la mañana contraerán matrimonio en la iglesia de Santo Tomás, Eduardo Cuesta Martin con Marino Nieto García ambos de 24 años, solteros.

Los vecinos de la Calle de Gascos han solicitado del Ayuntamiento suplique de la Jefatura de Obras públicas de la provincia la colocación de un enverjado en el pretil, situado en la Calle denominada Carretera de Boceguillas al que se está dando más de un metro de altura con las obras que en la actualidad se están ejecutando.

En interés del ornato público cremos atendible dicha reclamación, pues el sitio, al lado del grandioso Acueducto, tan visitado por propios y estraños, y entrada á la población de la Colonia veraniega del Real Sitio de San Ildefonso, merece otra cosa que la pared de mamposteria que se está levantando.

Tambien seria la construcción del enverjado el medio de evitar el peligro que existe para los transeuntes por la Calle de Gascos, pues como es grande el tránsito de coches y carros golpean con frecuencia el pretil, del que caen grandes trozos de pared á la citada Calle, con grave peligro de los que por ella transitan.

Convocatoria

En el «Boletin Oficial» se publica la convocatoria que determina la R. O. de 27 de Septiembre último, para que el día 1.º de Diciembre próximo se reuna la Diputación Provincial con el fin de dar posesión á los diputados electos, conforme á lo preceptuado en el artículo 45 y siguientes de la vigente Ley provincial, á las doce de dicho día y en el Salón de sesiones de aquella,

Exámenes

Se ha fijado la fecha de el dia 9 del próximo Diciembre para dar principio en la Academia de Artillería, los exámenes del primer medio curso del corriente año.

Subasta

El día 30 del actual á las once de su mañana y ante el Sr. Alcalde de Valdevacas y Guijar, tendrá lugar la tercera subasta del aprovechamiento de la caza del mismo, número 170, denominado «Ladera y subida de las yeguas» bajo el nuevo tipo de tasación de 30 pesetas y pliego de condiciones que se tuvo en cuenta en la anterior inserta en el Boletin Oficial de 22 de septiembre último.

El Médico de Cantalejo

D. Eduardo Pérez y Pérez,

participa á su numerosa clientela haber trasladado su residencia al pueblo de San Pedro de Gaíllos, donde tiene el gusto de ofrecer su casa á sus amigos.

Hecho comprobado

Juzgado municipal

Defunciones: Manuel Fernández Martin, de 2 años.

Nacimientos, ninguno.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Federico Guye, D. Alfonso Sémpere, D. Agustin Roca, D. Engeuio González y D. Miguel Gutiérrez.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

Entierro

Se ha verificado el entierro del Dr. Mariani que ha constituído una imponente manifestación de duelo.

Presidía el acto el Sr. Moret y varios parientes del finado asistiendo representaciones de todas las entidades científicas y literarias, Centros y sociedades.

Además han concurrido los Sres. Maura, Barroso, Canalejas y otros hombres públicos, casi todos los médicos de Madrid, el Claustro universitario y un inmenso gentío que ha demostrado las simpatías de que gozaba el Dr. Mariani.

Bautizo de la Infanta

A las dos de esta tarde, y en carroza de gran gala, salió de su Hotel el Infante D. Carlos con su hija y la nodriza.

En otras dos carrozas han ido varias damas y empleados palatinos.

Dirigiéronse á Palacio, verificándose el bautismo en el Salón de Gasparini, asistiendo al acto el Gobierno, todos los empleados de Palacio y muchos militares.

Fueron padrinos la Infanta Isabel y Alfonsito.

Impuso las aguas del bautismo el Obispo de Sión.

Viaje de la Reina

El Sr. Moret ha dicho que según telegramas de San Sebastián, la Reina D.ª Victoria ha llegado sin novedad á San Sebastián, continuando su viaje por Francia para embarcarse y dirigirse á Inglaterra.

Obras públicas

En el Consejo de ministros de esta tarde se tratará de las instancias presentadas por los contratistas de Obras públicas de las provincias de Huesca, Segovia y Zaragoza, en las que se expone que, de no pagarse los créditos que el Estado les debe, suspenderán las obras que se están actualmente ejecutando.

De Barcelona

Según telegramas de Barcelona los Diputados izquierdistas han entregado al Sr. Salvatella la contestación á la pregunta que formuló el Sr. Dato respecto á la conducta que seguirían los Diputados izquierdistas catalanes en el caso de reunirse las actuales Cortes para legalizar la situación económica.

Tormenta

De La Carolina telegrafían que en Santa Elena estalló una gran tormenta cayendo en la población varios rayos, matando uno de ellos á una anciana.

De Tenerife

Telegrafian de Canarías que el volcán continúa arrojando grandes cantidades de lava que amenazan destruir todos los poblados próximos.

De Santiago continúan pidiendo socorros y auxilios para abandonar la población antes de que lleguen las corrientes de lava.

La Cruz roja, presta grandes servicios á los habitantes practicando trabajos de salvamento y da ndo socorros á las familias necesitadas.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 23

Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 27.
Escasas operaciones.

Santa Maria de Nieva 21

Siguen las ofertas de trigo á 48 reales pero no es aceptado más precio que el de 47, precio al que no se han hecho más que 900 fanegas.

En el mercedo ha habido regulares entradas, rigiendo los siguientes precios.

Trigo á 48 reales.
Centeno á 33.
Cebada á 25.
Lentejas á 38.
Avena á 16.
Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Arévalo 21

Firmeza en los precios; el tiempo suave pero de continuas lluvias.

Trigo á 48'50 y 49 reales fanega.
Centeno á 32'50 y 33.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 28 y 29.
Tendencia firme.

El Corresponsal